



Garzón, agosto 11 de 2026

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar, evaluar y documentar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias de reporte de información a cargo de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón (Huila), ante las autoridades de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante el análisis de la oportunidad, integridad, consistencia y trazabilidad de los reportes normativos remitidos durante el periodo objeto de seguimiento, con el fin de fortalecer la transparencia institucional, la gestión administrativa y el control interno, y prevenir riesgos de orden legal, financiero y sancionatorio derivados del incumplimiento normativo.

2. PERIODO

El presente informe de seguimiento a los reportes normativos comprende el segundo trimestre del 2026, lapso durante el cual la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón (Huila) reporta de manera oportuna y veraz la información ante las autoridades competentes de inspección, vigilancia y control, conforme a la normatividad vigente del sector salud.

El análisis desarrollado sobre este periodo permite evaluar el cumplimiento de las obligaciones legales de reporte, así como la oportunidad, integridad y coherencia de la información remitida a través de las plataformas oficiales dispuestas para tal fin.

3. NORMATIVIDAD O CRITERIOS

El presente informe se elabora con fundamento en el marco constitucional, legal y reglamentario que regula las obligaciones de reporte de información por parte de las Empresas Sociales del Estado dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como en los lineamientos impartidos por las autoridades de inspección, vigilancia y control. En particular, se tienen en cuenta los siguientes criterios normativos:

- Constitución Política de Colombia, artículos 48 y 49, que consagran la seguridad social y la salud como servicios públicos a cargo del Estado, bajo los principios de eficiencia, universalidad, transparencia y control.
- Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, estableciendo las responsabilidades de los prestadores de servicios de salud frente a la entrega de información veraz, completa y oportuna a las autoridades competentes.
- Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, que compila y reglamenta las disposiciones del sector salud y protección social, y define las obligaciones de reporte de información administrativa, financiera, asistencial y de calidad por parte de las IPS y E.S.E.
- Normatividad vigente sobre Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, y demás disposiciones técnicas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social que regulan el contenido, estructura, periodicidad y validación de la información reportada a través de las



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

GARZON – HUILA

plataformas oficiales.

- Circulares, resoluciones e instructivos expedidos por la Superintendencia Nacional de Salud, relacionados con los reportes financieros, de contratación, facturación, cartera, calidad y demás información requerida en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control.
- Lineamientos técnicos y operativos de las plataformas oficiales (SISPRO, PISIS, ADRES y sistemas dispuestos por la Superintendencia Nacional de Salud), que establecen los parámetros para el cargo, validación y conservación de la información reportada.

Estos criterios constituyen el marco de referencia para la evaluación del cumplimiento de los reportes normativos objeto del presente seguimiento.

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la elaboración del presente informe de seguimiento se desarrolló de manera secuencial y documental, atendiendo al cierre del segundo periodo trimestral de la actual vigencia. Una vez culminado dicho periodo, se procedió a oficiar formalmente a la Unidad Funcional de Sistemas de Información, con el fin de solicitar la remisión de las evidencias que soportan el cumplimiento de los reportes normativos efectuados ante las autoridades competentes durante el trimestre objeto de análisis.

Recibida la información requerida, se realizó un estudio y análisis técnico-jurídico de los soportes allegados, verificando la existencia, oportunidad, consistencia y trazabilidad de los reportes remitidos a través de las plataformas oficiales dispuestas para tal fin. Con base en dicha revisión, se procedió a la consolidación, evaluación y elaboración del presente informe, en el cual se plasman los resultados del seguimiento efectuado, así como las conclusiones derivadas del cumplimiento de las obligaciones normativas de reporte por parte de la entidad.

5. EVALUACIÓN DE REPORTES

SCHIP:

1. BDME: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, remitido el 10 de junio del 2026:

Histórico de Envíos

124941000 - E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	2026-05-05	CGN2009 - BDME REPORTE SEMESTRAL	2026-06-10 17:29:14,0	2026-06-10 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

2. CUIPO Presupuestal: Envío del cuipo 2° trimestre el programa de ingresos, ejecución de ingresos, programación de gastos, ejecución de gastos e ID secciones presupuestales adicionales, cargados el 29 de julio del 2026.

Histórico de Envíos

124941000 - E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2026-06-06	<u>A. PROGRAMACION DE INGRESOS</u>	2026-07-29 11:42:38,0	2026-07-29 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>B. EJECUCION DE INGRESOS</u>	2026-07-29 11:42:38,0	2026-07-29 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>C. PROGRAMACION DE GASTOS</u>	2026-07-29 11:42:38,0	2026-07-29 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>D. EJECUCION DE GASTOS</u>	2026-07-29 11:42:38,0	2026-07-29 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>E. ID SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES</u>	2026-07-29 11:42:38,0	2026-07-29 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

3. SGR – Sistema General de Regalías: se reportó la ejecución de gastos, ejecución de ingresos, programación de gastos y programación de ingresos, cargado el 28 de julio de 2026:

Histórico de Envíos

124941000 - E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2026-06-06	<u>EJECUCION DE GASTOS</u>	2026-07-28 16:42:01,0	2026-07-28 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>EJECUCION DE INGRESOS</u>	2026-07-28 16:42:01,0	2026-07-28 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>PROGRAMACION DE GASTOS</u>	2026-07-28 16:42:01,0	2026-07-28 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2026-06-06	<u>PROGRAMACION DE INGRESOS</u>	2026-07-28 16:42:01,0	2026-07-28 00:00:00,0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

SISPRO (Sistema Integral de Información de la Protección Social):

1. Informe Mensual - SER124SREC Transf_Seguim_Super_Recurso: En cuanto al reporte obligatorio que deben enviar al Ministerio de Salud y Protección Social para rendir cuentas sobre cómo gastan los dineros públicos que les fueron girados mediante una resolución específica (como la Resolución 2386) se reportaron 8 ejecuciones de recursos del mes de abril, el 26 de mayo:



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

27/5/26, 11:58 a.m. Correo de Correos de Google NG - SER124SREC Archivo SER124SREC20260430NI000891180026ID4238621297D01 - 2026-0...



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

SER124SREC Archivo SER124SREC20260430NI000891180026ID4238621297D01 - 2026-05-26 16:25:26 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>
Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co
CC: transferencias@minsalud.gov.co

26 de mayo de 2026 a las 4:25 p.m.

Sres. **Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260430NI000891180026ID4238621297D01**

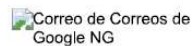
- Fecha y Hora de Recepción: 2026-05-26 16:24:16 PM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Se reportaron 8 ejecuciones de recursos del mes de mayo, el 08 de julio:

8/7/26, 1:55 p.m. Correo de Correos de Google NG - SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D01 - 2026-07-...



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D01 - 2026-07-08 13:44:41 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>
Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co
CC: transferencias@minsalud.gov.co

8 de julio de 2026 a las 1:44 p.m.

Sres. **Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)**

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D01**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-08 13:43:14 PM
- Archivos leídos: **1**
- Registros de detalle correctos: **1**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **1**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

Se reportaron 8 ejecuciones de recursos del mes de junio, el 28 de julio:



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA

28/7/26, 3:11 p.m.

Correo de Correos de Google NG - SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D11 - 2026-07...



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

SER124SREC Archivo SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D11 - 2026-07-28 14:49:36 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>

28 de julio de 2026 a las 2:49 p.m.

Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

CC: transferencias@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: **SER124SREC20260630NI000891180026ID4238621297D11**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-28 14:04:34 PM
- Archivos leídos: 1
- Registros de detalle correctos: 1
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
0 - Reporte de ejecución de recursos	1	1	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

- Informe Trimestral - 0256 - Resolución 0256 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social-Monitoreo calidad de la salud. En cuanto al proceso técnico y administrativo mediante el cual se envían métricas de desempeño al SISPRO, se realizó cargue del segundo trimestre el 24 de julio:



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

MCA195MOCA Archivo MCA195MOCA20260630NI000891180026C01.txt - 2026-07-24 10:01:00 AM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>

24 de julio de 2026 a las 10:01 a.m.

Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultados del procesamiento del archivo:

MCA195MOCA20260630NI000891180026C01.txt

Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-24 00:00:39 AM

Registros leídos: Control = 1, Detalle = 6,159

Registro de control es correcto: 1

Registros de detalle correctos: 6,159

Registros de detalle con error: 0

Registros de detalle cargados = 6,159

Resumen por tipo de registro:

Tipo2=> Enviados: 1,449, Cargados: 1,449, Con Error: 0

Tipo3=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0

Tipo4=> Enviados: 1,010, Cargados: 1,010, Con Error: 0

Tipo5=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0

Tipo6=> Enviados: 3,698, Cargados: 3,698, Con Error: 0

El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.

- Informe Trimestral - CIRCULAR 015: en cuanto al cargue del informe exigido por la circular regulatoria del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Precios que ordena el seguimiento y control o libertad vigilada de ciertos dispositivos médicos, se realizó el cargue el 28 de abril del 2026:



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON – HUILA



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

DIS123DVEN Archivo DIS123DVEN20260331NI000891180026 - 2026-04-28 15:59:46 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>
Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co
CC: sisdis@minsalud.gov.co

28 de abril de 2026 a las 3:59 p.m.

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: **DIS123DVEN20260331NI000891180026**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-04-28 15:54:23 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 6
- Registro de control es correcto: **SI**
- Registros de detalle correctos: **6**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **6**

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
2 - Precios de compra, venta y recobro	6	6	0	0	6
TOTAL	6	6	0	0	6

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

4. Informe trimestral - Circular 030 de 2013: Conforme a la norma conjunta del Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud la cual sirve para depurar, sanear y aclarar las deudas (cartera) entre las EPS y las IPS, el HDSVP realizó el reporte correspondiente al primer trimestre en el mes de abril.

22/4/26, 10:26 a.m.

Correo de Correos de Google NG - SAC165FIPS Archivo SAC165FIPS20260331NI000891180026.txt - 2026-04-22 08:29:39 AM



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

SAC165FIPS Archivo SAC165FIPS20260331NI000891180026.txt - 2026-04-22 08:29:39 AM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>
Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>
Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co
CC: saneamientocartera@minsalud.gov.co

22 de abril de 2026 a las 8:29 a.m.

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultados del procesamiento del archivo:
SAC165FIPS20260331NI000891180026.txt

Fecha y Hora de Recepción: 2026-04-21 19:59:03 PM
Registros leídos: Control = 1, Detalle = **42,745**
Registro de control es correcto: **SI**
Registros de detalle correctos: **42,745**
Registros de detalle con error: **0**
Registros de detalle correctos y cargados = **42,745**

El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.

5. Informe trimestral – Circular 06 de 2018: Conforme a lo expuesto por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos que fijó el anexo técnico y las obligaciones de conservación de facturas (mínimo 3 años) para este reporte, se tiene en cuenta el conjunto de especificaciones técnicas y de periodicidad con el que los actores del sector salud en Colombia deben reportar los precios de compra y venta de medicamentos al Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) del Ministerio de Salud y Protección Social. Nuestra institución realizó el correspondiente reporte para el primer trimestre de la actual vigencia, durante el mes de abril:



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

GARZON – HUILA

24/4/26, 10:47 p.m.

Correo de Correos de Google NG - MED100MPRE Archivo MED100MPRE20260331NI000891180026 - 2026-04-24 22:46:42 PM



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

MED100MPRE Archivo MED100MPRE20260331NI000891180026 - 2026-04-24 22:46:42 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>

24 de abril de 2026 a las 10:46 p.m.

Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

CC: soportesismedprecios@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: MED100MPRE20260331NI000891180026

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-04-24 22:42:52 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 1,048
- Registro de control es correcto: 51
- Registros de detalle correctos: 1,048
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 1,048

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
2 - Precios de Venta Compra y Recobro	1,048	1,048	0	0	1,048
TOTAL	1,048	1,048	0	0	1,048

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

- Informe trimestral – Resolución 373 de 2026: se remite en archivo plano, la evidencia del reporte trimestral de tiempos de atención en el servicio de urgencias adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a los datos de ingreso, triage, consulta y egreso a través de la plataforma PISIS del SISPRO.
- Informe semestral - Se constata reporte normativo o de gestión por evento que las entidades del sector salud en Colombia deben cargar y remitir periódicamente a la Superintendencia Nacional de Salud; el contenido funcional del reporte, recopila la información, el estado, las radicaciones y los detalles de las acciones de tutela interpuestas en contra de la institución, dicho cargue se realizó el pasado 24 de julio:

24/7/26, 12:56 a.m.

Correo de Correos de Google NG - IVC170TIDS Archivo IVC170TIDS20260630NI000891180026 - 2026-07-24 00:52:25 AM



Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

IVC170TIDS Archivo IVC170TIDS20260630NI000891180026 - 2026-07-24 00:52:25 AM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>

24 de julio de 2026 a las 12:52 a.m.

Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

CC: ealvarado@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: IVC170TIDS20260630NI000891180026

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-07-24 00:50:57 AM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 432
- Registro de control es correcto: 51
- Registros de detalle correctos: 432
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 432

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados	Actualizados
2 - Caracterización del beneficiario de la tutela	108	108	0	0	108	0
3 - Datos generales de la acción de tutela	108	108	0	0	108	0
4 - Medición de tutela en salud desde los problemas jurídicos	108	108	0	0	108	0
5 - Causas y las pretensiones asociadas a los problemas jurídicos	108	108	0	0	108	0
TOTAL	432	432	0	0	432	0

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON – HUILA

8. Reporte anual – Resolución 2063 del 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual adopta la Política de Participación Social en Salud (PPSS) en Colombia. Su meta es garantizar el derecho fundamental a la participación ciudadana en el control, gestión y toma de decisiones del sistema de salud, estructurándose mediante un ciclo operativo de programación y seguimiento (reportes tipo PPS190), dicho reporte se realizó el 30 de marzo:

6/4/26, 2:34 p.m.

Correo de Correos de Google NG - PPS190PPPS Archivo PPS190PPPS20261231NI000891180026 - 2026-03-30 22:42:16 PM



Gmail

Coordinador Sistemas H. Garzón <coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co>

PPS190PPPS Archivo PPS190PPPS20261231NI000891180026 - 2026-03-30 22:42:16 PM

1 mensaje

noreply <noreply@sispro.gov.co>

30 de marzo de 2026 a las 10:42 p.m.

Responder a: noreply <noreply@sispro.gov.co>

Para: coordinadorsistemas@hospitalsvpgarzon.gov.co

CC: jvelasquez@minsalud.gov.co

Sres. Hospital Departamental San Vicente de Paul ESE de Garzon Huila (NI 891180026)

Resultado del procesamiento del archivo: **PPS190PPPS20261231NI000891180026**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-03-28 14:51:45 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: 23
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 23
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle con advertencias: 0
- Registros de detalle cargados: 23

Tipo de Registro	Enviados	Válidos	No válidos	Con Advertencias	Cargados
2 - Registro 2 de Programación PPSS	23	23	0	0	23
TOTAL	23	23	0	0	23

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:

1. Informe mensual - Reporte financiero obligatorio de periodicidad mensual, el cual contiene los Datos para el Cálculo del Riesgo de Liquidez (o posición de liquidez) de las entidades vigiladas, se allega evidencia de los reportes de los meses de abril, mayo, junio y julio:

Supersalud

E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

Cargar Archivos

Historial (/Cargar/Historial?IdGnVigencia=6ed3b1b5-048e-467f-9855-e15fc2717454&IdGnPeriodo=07)

Vigencia	Periodo
026	07

Resultado Carga

Archivo: 8911800265072026FT018.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 06/08/2026 1:57:52 p. m.

Seleccionar Archivos

FT018
8911800265072026FT018.xml.p7z
Validar

FT025
Seleccione el archivo...
Validar

2. Informe mensual – Circular 014 de 2020: informe financiero obligatorio que deben presentar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y otros actores del sector en Colombia ante la





INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON – HUILA

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), para garantizar el transparente flujo de recursos y el reporte de cartera y transacciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se remitieron los reportes de los meses de abril, mayo y junio:

Supersalud

E.S.E, Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

Cargar Archivos

Historial (/Cargar/Historial?idGnVigencia=6ed3b1b5-d48e-46f7-9855-e15fc2717454&idGnPeriodo=06)

Vigencia	Periodo
026	06

Resultado Carga

Archivo: 8911800265062026FT025.txt.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 14/07/2026 5:08:53 p. m.

Seleccionar Archivos

FT018
Seleccione el archivo...
Validar

FT025
8911800265062026FT025.txt.p7z
Validar

3. Informe trimestral – Circular 016 de 2016: informe regulatorio financiero exigido por la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) en Colombia, en él se entrega un reporte de cuentas por pagar y acreedores (formato FT004) dicho reporte se realizó el pasado 17 de julio:

Supersalud

E.S.E, Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

Cargar Archivos

Historial (/Cargar/Historial?idGnVigencia=6ed3b1b5-d48e-46f7-9855-e15fc2717454&idGnPeriodo=41)

Vigencia	Periodo
026	41

Resultado Carga

Archivo: 8911800265412026FT004.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 17/07/2026 8:15:14 p. m.

Seleccionar Archivos

FT004
8911800265412026FT004.xml.p7z
Validar

FT026
Seleccione el archivo...
Validar

4. Informe trimestral - Circular 019 de 2020: Reporte de los contratos que las Empresas Sociales del Estado (ESE) deben enviar a la Superintendencia Nacional de Salud y abarca todos los contratos



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON – HUILA

activos o vigentes que posee la entidad pública de salud durante el periodo correspondiente; dicho reporte se realizó el pasado 16 de julio:

5. Rendición de cuentas de la vigencia 2025: la entrega de un informe anual sobre la gestión y los resultados a la ciudadanía, usando el formato técnico establecido, se realizó el pasado 09 de abril:

6. Informe anual – Circular 018 de 2019: Reporte obligatorio que las entidades de salud en Colombia deben enviar a la Superintendencia Nacional de Salud sobre sus alianzas o asociaciones de usuarios, dicho reporte se hizo el pasado 17 de febrero:



INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON – HUILA



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

Cargar Archivos

Historial (/Cargar/Historial?IdGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&IdGnPeriodo=80)

Vigencia	Periodo
025	80

Resultado Carga

Archivo: 8911800265802025GT004.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 17/02/2026 4:05:09 p. m.

Seleccionar Archivos

FP001

Seleccione el archivo...

Validar

7. Informe anual – Publicación de estados financieros: reporte obligatorio de carácter anual que las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud en Colombia deben enviar a través de la plataforma nRVCC., en dicho informe se detalla el medio de divulgación utilizado (como página web oficial o diario de amplia circulación), la fecha exacta y el lugar en el que se hicieron públicos los estados financieros de la entidad. La institución realizó el reporte el pasado 08 de abril:



E.S.E. Hospital Departamental San Vicente De Paul De Garzon - 891180026

Cargar Archivos

Historial (/Cargar/Historial?IdGnVigencia=0d6cfa63-c812-4dfb-acda-025cb7d91d8f&IdGnPeriodo=80)

Vigencia	Periodo
025	80

Resultado Carga

Archivo: 8911800265802025FT002.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 08/04/2026 10:11:00 p. m.

Seleccionar Archivos

FP001

Seleccione el archivo...

Validar

7. RECOMENDACIONES

1. Mantener los mecanismos de seguimiento y control implementados para el cumplimiento de los reportes normativos, procurando que las evidencias de cada cargue permanezcan debidamente organizadas y disponibles para su consulta.
2. Fortalecer la articulación entre las dependencias responsables de suministrar la información y la Unidad Funcional de Sistemas de Información, procurando que los insumos requeridos sean entregados con la debida antelación a las fechas de vencimiento.
3. Implementar o fortalecer un cronograma institucional de obligaciones de reporte, que permita identificar responsables, periodicidad y fechas límite de cada obligación, facilitando su seguimiento preventivo.
4. Continuar efectuando la validación previa de la información antes de su remisión a las plataformas oficiales, con el propósito de reducir el riesgo de inconsistencias, reprocesos u observaciones por parte de los organismos de inspección, vigilancia y control.
5. Conservar de manera organizada y trazable las constancias y evidencias de los cargues realizados, incluyendo los soportes de validación o aceptación de las plataformas, como mecanismo de garantía frente a eventuales requerimientos posteriores.

6. CONCLUSIONES

Del seguimiento efectuado a los reportes normativos correspondientes al segundo trimestre del 2026, se evidencia, con base en los soportes allegados por la Unidad Funcional de Sistemas de Información, el cumplimiento de las obligaciones de reporte verificadas ante las diferentes autoridades y plataformas institucionales, entre ellas SCHIP, SISPRO y la Superintendencia Nacional de Salud.

La revisión documental permitió constatar la realización de los cargues correspondientes a reportes de periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, relacionados, entre otros, con ejecución de recursos, calidad, cartera, precios de medicamentos, tiempos de atención, tutelas, información financiera, contratación y rendición de cuentas.

De igual manera, se evidencia una adecuada gestión de los soportes correspondientes a los reportes efectuados, lo cual favorece su trazabilidad y disponibilidad ante eventuales requerimientos de las autoridades competentes y constituye un mecanismo de apoyo al adecuado ejercicio del control interno.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten establecer que la entidad mantiene mecanismos operativos para atender las obligaciones de reporte de información durante los periodos establecidos, sin



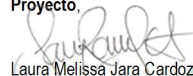
INFORME DE SEGUIMIENTO A REPORTES NORMATIVOS 2026
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON – HUILA

perjuicio de la necesidad de continuar fortaleciendo las actividades de verificación, seguimiento y articulación entre las dependencias responsables de generar y consolidar la información.

Elaborado por

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
ASESOR – OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyecto,


Laura Melissa Jara Cardozo
Profesional de apoyo – Oficina de Control Interno